



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES  
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 18 de septiembre de 2025  
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/1025/2025  
Asunto: Respuesta

DIP. IRMA JUAN CARLOS  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS  
GOBIERNO INDÍGENA NACIONAL DE MÉXICO  
CUERNAVACA  
MORELOS  
P R E S E N T E

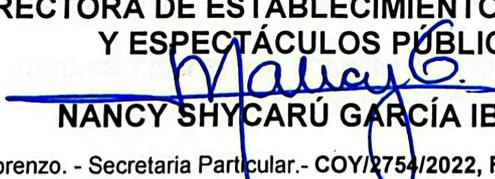
En atención a su escrito, de fecha doce de agosto de dos mil veintidós, recibido en oficialía de partes de la Alcaldía Coyoacán, en el que solicita información sobre situaciones recibidas de varias personas indígenas que requieren apoyo respecto a la solicitud planteada por el "GOBIERNO INDÍGENA NACIONAL DE MÉXICO" de llevar a cabo el Festival Guelaguetza 2022, consistente en un intercambio artístico, social, cultural y económico a través de diversas actividades en el parque Allende de la Alcaldía de Coyoacán, así también si existe información a cerca de un cobro para participar en el evento.

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA** de la realización Festival "GUELAGUETZA 2022" por lo que se trabajará en conjunto para poder otorgar un espacio y se pueda llevar a cabo en futuras solicitudes.

Cualquier acontecimiento que ocurra durante el desarrollo de su actividad, que altere el orden público o transgreda lo establecido en las leyes de Cultura Cívica de la Ciudad de México; del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; de Movilidad de la Ciudad de México y de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, será responsabilidad del solicitante, quedando sujeto, en su caso, a la suspensión del evento.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES**  
**Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

  
**NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA**

c.c.p.-Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular.- COY/2754/2022, FOLIO:5252, 5279  
Roberto Sánchez Lazo Pérez. Presente  
Luis Manuel Serio Ordoñez. Director de Gobierno. Presente  
Mtra. Aurora Monserrat Cruz Ramírez.- Directora General de Seguridad Ciudadana  
Atención a folios: DG/1681/2022, SEMEP/0917/2025,

NC/SE/EDJB/395

Calzada de Tlalpan No. 2819,  
Col. San Pablo Tepetlapa  
Alcaldía de Coyoacán,  
C.P. 04620, Ciudad de México



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN